



Superintendencia de  
Notariado y Registro

PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA

Código: GF-FR-071

PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES

Versión: 2

FORMATO: CUENTA DE COBRO CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Fecha: 20/Abr./2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

CONTRATISTA **ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ** CÓDIGO ACTIVIDAD RUT **7490**  
 CEDULA No. **1032454378** DE **Bogotá** CELULAR **3144512250**  
 E-MAIL PERSONAL **andresfernandez\_38@hotmail.com** E-MAIL INSTITUCIONAL **andres.fernandez@supernotariado.gov.co**  
 ENTIDAD BANCARIA **Bancolombia** No DE CUENTA **62798319961** C.A.  C.C.

DATOS DEL CONTRATO

N° **979** AÑO **2026** VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ **66.409.200,00** HONORARIOS MENSUALES \$ **8.301.150,00**  
 INGRESE NÚMERO DE CONTRATO PARA CARGAR LOS DATOS CDP N° **27926** FECHA CDP **17/01/2026** CRP N° **167526** FECHA CRP **30/01/2026**  
 LUGAR DE EJECUCIÓN CIUDAD **Bogotá** DEPARTAMENTO **Cundinamarca**  
 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO **2/02/2026** FECHA FIN DEL CONTRATO **1/10/2026** TIEMPO EJECUCIÓN CONTRATO **8 meses**

VALOR A COBRAR

SELECCIONE EL PERIODO DE PAGO

DEL 

Día	Mes	Año
1	4	2026

 TOTAL DÍAS **30** VALOR A COBRAR \$ **8.301.150,00** PAGO No. **3**  
 AL 

Día	Mes	Año
30	4	2026

 ¿ES FACTURADOR ELECTRÓNICO?  no N° DE FACTURA

ADICIÓN Y/O PRÓRROGA

FECHA DE INICIO ADICION Y/O PRORROGA 

Día	Mes	Año

 FECHA FIN ADICION Y/O PRORROGA 

Día	Mes	Año

  
 CDP N°  CRP N°  VALOR  ADICION Y/O PRORROGA No.

OBJETO DEL CONTRATO

El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; dentro del plazo acordado; los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero; a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS. Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO **PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHORQUEZ**  
 CARGO DEL SUPERVISOR **PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO No. 19**

RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 66.409.200,00	ACUMULADO	\$ 24.626.745,00	SALDO POR PAGAR	\$ 41.782.455,00
PAGO 01	\$ 8.024.445,00	PAGO 11			
PAGO 02	\$ 8.301.150,00	PAGO 12			
PAGO 03	\$ 8.301.150,00	PAGO 13			
PAGO 04		PAGO 14			
PAGO 05		PAGO 15			
PAGO 06		PAGO 16			
PAGO 07		PAGO 17			
PAGO 08		PAGO 18			
PAGO 09		PAGO 19			
PAGO 10		PAGO 20			

RELACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

EPS **Aporte: 12,5%** \$ **415.100** FONDO DE PENSIÓN **Aporte: 16%** \$ **531.300** ARL **Aporte: 0,522%** \$ **17.400**  
 TOTAL PAGO PLANILLA \$ **963.800,00** PLANILLA DE PAGO No. **36846868**  
 FECHA DE PAGO PLANILLA **27 4 2026** PERIODO DE PLANILLA **Abril** ¿PENSIONADO?  No

**RETENCION EN LA FUENTE**

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente articulo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1.OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO DE RENTA. Durante <b>el año inmediatamente anterior</b> mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT	x	
2. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.		x
3. Realizó aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantias.		x
4. Crédito de Vivienda: Realizó pagos de crédito de vivienda. Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda (en donde se observen los intereses corrientes) del mes que esta cobrando o mes vencido.		x
5. Medicina prepagada: Realizó pagos de medicina prepagada. Adjuntar recibo de pago mensual o por la vigencia que corresponda.		x
6. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT		x
7. Ha suscrito contratos <b>durante el presente año</b> por un valor igual o superior a 4000 UVT.		x
8. Ha sido notificado de una orden de embargo que deba ser practicada por parte de la SNR con relación a los honorarios cobrados en la presente cuenta. Adjuntar oficio o soporte.		x

**Nota: Se debe remitir anexos de deducibles únicamente para contratos que superen los \$6.000.000 mensuales**

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN:

Bogotá

FECHA

7	5	2026
---	---	------




Firma contratista

Cédula de ciudadanía N°

1032454378

de

Bogotá

 <b>Superintendencia de Notariado y Registro</b>	<b>PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>Código:GF-FR-081</b>
	<b>PROCEDIMIENTO: PAGOS INSTITUCIONALES</b>	<b>Versión: 1</b>
	<b>FORMATO: CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>Fecha: 20/Abr./2026</b>

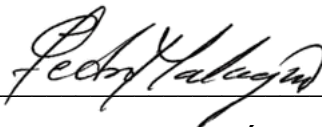
### EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA QUE:

El(la) contratista ANDRÉS FELIPE FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ , identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1032454378 de BOGOTÁ, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, vinculado(a) mediante Contrato No. 979 de 2026, ejecutó de las obligaciones contractuales correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 30 del mes de ABRIL de 2026, conforme a lo estipulado en el objeto y obligaciones pactadas, para lo cual presentó las evidencias que respaldan las actividades desarrolladas en dicho período, las cuales fueron revisadas y verificadas por la supervisión.

De igual manera, en cumplimiento de la circular interna vigente sobre radicación de cuentas de cobro, se constató el cargue oportuno en la plataforma SECOP los anexos correspondientes.

En relación con el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, se verificó que el(la) contratista efectuó el pago correspondiente al mes de ABRIL de 2026, conforme a la planilla aportada, la cual cumple con los requisitos legales exigidos para efectos del trámite de la cuenta de cobro.

Se expide la presente certificación una vez aprobado el informe del período ejecutado, la revisión de las evidencias correspondientes y el pago de la seguridad social previamente relacionada, y sirve como soporte para el trámite de la cuenta de cobro del contratista, a los 7 días del mes de MAYO de 2026.




**PEDRO HERNANDO MALAGÓN BOHORQUEZ**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 19**  
**CC. 79313701**

RAZÓN SOCIAL :	ANDRES FELIPE FERNANDEZ RODRIGUEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1032454378
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-05-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-21
FECHA DE PAGO:	2026-04-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36846868
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36846868
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	\$ 3.320.460	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 415.100	\$ 415.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 3.320.460	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 531.300	\$ 531.300
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 3.320.460	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.400	\$ 17.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 963.800	\$ 963.800

# PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/06/2026
----------------------------------	------------

	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: GC-FR-022
	FORMATO: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	Versión: 1
		Fecha: 20/Abr./2026
<b>NUMERO DE INFORME</b>	3	<b>CONTRATO No.</b> 979 de 2026
<b>PERIODO DE INFORME</b>	Abril	<b>PLAZO DEL CONTRATO</b> 1/10/2026
<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	ANDRES FELIPE FERNÁNDEZ	<b>IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA</b> 1032454378
<b>OBJETO</b>	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DELEGADA DE TIERRAS Perfil: PROFESIONAL ESPECIALIZADO TIPO D	<b>FECHA</b> 7/05/2026
<b>NOMBRE SUPERVISOR</b>	PEDRO HERNANDO MALAGÓN	<b>CARGO SUPERVISOR</b> Profesional Especializado grado 19

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1	1. Hacer seguimiento y control de los términos de los procesos disciplinarios del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, que le sean asignados en la etapa de instrucción, mediante acta de reparto.	SE HACE CONSTANTE SEGUIMIENTO	<b>1. EVIDENCIA</b> SE REMITE PANTALLAZOS EN DOCUMENTO PDF
2	2. Sustanciar, instruir e incluso practicar pruebas en el curso de los procesos disciplinarios en contra de los curadores y excusadores urbanos y en general adelantar las actuaciones disciplinarias a las que haya lugar, respecto de los procesos asignados.	SE REALIZARON 10 PROYECTOS	<b>2. EVIDENCIA</b> SE REMITE PANTALLAZOS EN DOCUMENTO PDF
3	3. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas y reclamos que formulen los usuarios en relación con la función pública ejercida por los curadores urbanos, especialmente en lo que corresponda a los procesos asignados mediante acta de reparto.	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES
4	4. Proyectar los actos administrativos que resuelvan en fase de instrucción los procesos disciplinarios que se adelantan contra los curadores y excusadores urbanos, sin perjuicio del poder preferente que podrá ejercer la Procuraduría General de la Nación, especialmente en los procesos que le sean asignados.	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES
5	5. Adelantar en asocio con el apoyo técnico, los trámites tendientes al cumplimiento de las decisiones proferidas como comunicaciones, notificaciones y demás actos para que cobren efectos jurí	SE TRAMITARON EN DOCU	<b>3. EVIDENCIA</b> SE REMITE PANTALLAZOS EN DOCUMENTO PDF
6	6. Elaborar los estudios jurídicos y documentos necesarios que definan las actividades relacionadas con la orientación, inspección, vigilancia y control de la función pública a cargo de los curadores urbanos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Delegada, según se requiera	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES
7	7. Elaborar los proyectos de resolución, circulares, instrucciones administrativas y demás actos administrativos para la firma de la Superintendente Delegada, en lo relacionado con el ejercicio de la función pública que prestan los curadores urbanos, según se requiera.	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES
8	8. Proyectar actos administrativos que resuelvan recursos, derechos de petición y acciones de tutela que se interpongan y que sean de competencia del Grupo Interno para el Control y Vigilancia a los Curadores Urbanos, especialmente los que correspondan a los procesos asignados por reparto.	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES
9	9. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.	SE REALIZA ESTA FUNCIÓN CON LAS DIRECTRICES	<b>4. EVIDENCIA</b> SE REMITE PANTALLAZOS EN DOCUMENTO PDF
10	10. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño	DURANTE EL MES DE ABRIL NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN	NO APLICA PARA ESTE MES

**NOTA:** Se deberán adicionar las filas necesarias conforme al número de obligaciones contractuales y actividades ejecutadas durante el periodo reportado.

**DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:** Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato en mención y que las actividades reportadas en el presente informe corresponden a las actividades efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, además, realice el pago correspondiente de los aportes a la seguridad social y las evidencias de ejecución del presente informe se encuentran cargadas en la plataforma SECOP II



FIRMA DEL CONTRATISTA  
C.C. 1032454378